



### **CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-20-157**

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 18 de junio de 2020, este organismo **ACORDÓ:**

“Conceder hasta el 31 de julio de 2020 el plazo para rendir el informe final al Comité Ad Hoc constituido para estudiar y desarrollar un informe que detalle la manera como los cambios propuestos por la Junta de Gobierno para el Sistema de Retiro de la UPR impactarían los ofrecimientos y el desarrollo de nuestro Recinto a mediano y largo plazo.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte.

  
Jessica Pérez Crespo  
Secretaria

